

Presentación de recurso de reposición contra resolución de la convocatoria de becas salario ligadas a la renta para la realización de estudios universitarios en las universidades que integran el Sistema Universitario Valenciano

Organismo Conselleria de Educación, Universidades y Empleo

Código GVA 22118

Código SIA 2512998

Estado Cerrado

Plazo de solicitud Cerrado

INFORMACIÓN BÁSICA

¿Qué es y para qué sirve?

Este trámite permite la presentación por vía telemática de un recurso potestativo de reposición contra la resolución por la que se adjudican y deniegan las becas salario ligadas a la renta para la realización de estudios universitarios

Requisitos

- La persona interesada deberá disponer de firma electrónica avanzada: DNle (DNI electrónico), certificados de la FNMT (Fábrica Nacional de Moneda y Timbre) o de persona física emitidos por la ACCV (Autoritat de Certificació de la Comunitat Valenciana). También se admitirán todos los certificados reconocidos incluidos en la Lista de confianza de prestadores de servicios de certificación (TSL) establecidos en España, publicada en la sede electrónica del Ministerio de Industria, Energía y Turismo.

Más información en https://sede.gva.es/es/sede_certificados

- Le recomendamos que compruebe la validez del certificado en la siguiente dirección:

<https://valide.redsara.es/valide/inicio.html>

Si no supera la validación del certificado, deberá ponerse en contacto con el organismo emisor del mismo.

- En el caso de presentar un certificado digital de persona física y actuar en representación de otra persona (física o jurídica), se deberá inscribir previamente en el Registro de Representantes ante la Generalitat Valenciana para la realización de trámites por vía telemática.

La información relativa a este Registro está disponible:

. en http://www.gva.es/es/inicio/procedimientos?id_proc=17168&version=amp

. y en <http://www.accv.es/ciudadanos/registro-de-representantes/>

Interesados

Los titulares, o sus representantes legales, de las solicitudes de becas salario ligada a renta para la realización de estudios universitarios en las universidades que integran el Sistema Universitario Valenciano

Normativa general

- [Normativa] RESOLUCIÓN de 17 de mayo de 2023, de la Conselleria de Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital, por la que se adjudican y deniegan las becas salario ligadas a la renta para la realización de estudios universitarios en el curso académico 2022-2023 en las universidades que integran el Sistema Universitario Valenciano. (https://dogv.gva.es/datos/2023/05/22/pdf/2023_5442.pdf)

SOLICITUD

Plazo de presentación

Desde: 23/05/2023 hasta: 22/06/2023

El plazo para interponer el recurso es de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación en el Diari Oficial de la Generalitat Valenciana

Formularios y documentación

Es recomendable que reúna todos los documentos a presentar y los guarde electrónicamente en su ordenador, de modo que posteriormente pueda incorporarlos en el paso correspondiente del trámite telemático.

Forma de presentación

Acceso con autenticación

https://www.tramita.gva.es/ctt-att-atr/asistente/iniciarTramite.html?tramite=EDC_BECUNI_RECURSO&version=1&idioma=es&idProcGuc=22118&idSubfaseGuc=SOLICITUD&idCatGuc=PR

Enlaces

- Información complementaria (<https://innova.gva.es/es/web/universidad/becas-salario-ligadas-a-renta/informacio-complementaria>)
- [Normativa] Ver Resolución de concesión de becas salario, curso 2021-2022 (https://dogv.gva.es/datos/2022/06/22/pdf/2022_5735.pdf)
- [Normativa] Preguntas frecuentes (<https://innova.gva.es/es/web/universidad/becas-salario-ligadas-a-renta/preguntes-freqvents>)

TRAMITACIÓN

Órganos tramitación

Los competentes en el expediente ante el que se presenta el recurso.

- Conselleria de Educación, Universidades y Empleo
AVDA. CAMPANAR, 32
46015 València (València/Valencia)
Tel.: 900202122
Web: <https://ceice.gva.es/es/formulario-consultas>

RESOLUCIÓN

Órganos resolución

Los competentes en el expediente ante el que se presenta el recurso.

- Conselleria de Educación, Universidades y Empleo
AVDA. CAMPANAR, 32
46015 València (València/Valencia)
Tel.: 900202122
Web: <https://ceice.gva.es/es/formulario-consultas>

Agota vía administrativa Sí

AYUDA

Dónde consultar dudas sobre el trámite

- becasalario@gva.es

Problemas informáticos

- [Formulario de consulta](#)